

## INFORME TRIMESTRAL DE AYUNTAMIENTO

<b>Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe.</b>	Dirección General de Obra Pública
<b>Sujeto Obligado.</b>	
<b>Responsable del área.</b>	Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
<b>Denominación de cada informe.</b>	Informe de actividades del centro gestor.
<b>Ejercicio.</b>	2020.
<b>Fecha de inicio del periodo que se informa.</b>	1 de abril de 2020.
<b>Fecha de término del periodo que se informa.</b>	30 de junio de 2020.
<b>Periodo de actualización de datos.</b>	Segundo Trimestre de 2020.
<b>Fundamento legal.</b>	Art. 78 y 79, fracción IX, VIII respectivamente. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG). Art. 7. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (LERA). Art. 26, fracción XXX. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (LETAIP). Art. 78. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato (ROAPM).

<b>Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe.</b>	Trimestralmente.
<b>Fecha en que se presentó y/o entregó el informe.</b>	30 de junio de 2020.
<b>Fecha de validación.</b>	15 de julio de 2020.
<b>Fecha de actualización.</b>	30 de junio de 2020.
<b>Nota.</b>	La Dirección General de Obra Pública (DGOP) es la dependencia encargada de ejecutar obra pública de acuerdo a las acciones aprobadas por el H. Ayuntamiento del Programa de Obra Pública, mediante el proceso secuencial de la obra pública para dotar de obras de calidad a la ciudadanía, así mismo le corresponde mantener en óptimas condiciones la infraestructura pública existente, optimizando los recursos disponibles autorizados por el H. Ayuntamiento, para beneficio de la población de manera permanente.

## ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS Y SUS RESULTADOS

ATRIBUCIONES (ART. 78, ROAPM)	PRODUCTO	UNIDAD	%	COMENTARIO
Proponer al Presidente Municipal el programa municipal de obra pública y acciones sociales.	Se realizaron los trámites necesarios ante la Tesorería Municipal y la Comisión de Obra Pública con la propuesta del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020, aprobándose en sesión de Ayuntamiento.  El monto total aprobado del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales es de \$260,387,470.40 pesos.	1 Programa aprobado	100%	En Sesión Ord. Núm. 32 de fecha 29 de abril del 2020, se aprueba por el H. Ayuntamiento el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020.

Coordinar la planeación, programación y presupuestación de la obra pública y servicios relacionados con la misma.	Se llevaron a cabo reuniones de coordinación con los directores de área para dar seguimiento a las líneas estratégicas establecidas desde el inicio del ejercicio fiscal.	3 Reuniones de coordinación	100%	
Coordinar y supervisar la ejecución del programa municipal de obra pública y acciones sociales.	Se inició la ejecución del Programa Municipal de Obra Pública y Acciones Sociales para el ejercicio fiscal 2020 aprobado en sesión ordinaria número 32, celebrada el 29 de abril de 2020.	1 Programa	1%	Se tiene en proceso una obra que fue contratada en el mes de mayo: Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020.
Vigilar la correcta aplicación de los recursos destinados a la obra pública y servicios relacionados con la misma.	Se llevó a cabo el seguimiento de la aplicación de los recursos a través del análisis de los reportes mensuales con los avances de indicadores que generan las diferentes áreas, en diferentes reuniones internas de trabajo.	3 Reportes mensuales	100%	
Aprobar el diseño de pavimentos de vialidades urbanas para los fraccionamientos.	En el periodo comprendido del mes de abril a junio, no se recibió ningún trámite de permiso de diseño de pavimentos.	No aplica para este periodo	100%	La Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos, recibe y revisa de acuerdo al Estudio de Mecánica de suelos, el diseño de pavimentos propuesto para la pavimentación de las calles con las que comprenden los fraccionamientos de esta Ciudad, mismo que debe de coincidir con los planos entregados. Posteriormente se emite un oficio de visto bueno o autorización de procedimiento de la obra.
Coordinar los procesos de adjudicación y contratación de las	Se realizó la programación de 7 procesos de licitación, llevadas a cabo con todos los	7 licitaciones	100%	El cumplimiento de las actividades se realizó conforme a los plazos

<p>obras públicas y servicios relacionados con la misma, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.</p>	<p>actos señalados por la normatividad aplicable, de los cuales 3 fueron procedimientos de licitación pública nacional y 4 procedimientos de licitación simplificada.</p>			<p>que establece la normatividad aplicable.</p>
	<p>Se formalizaron contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma.</p>	<p>1 contrato de obra pública.</p>	<p>100%</p>	
	<p>De acuerdo al proceso secuencial de las acciones, se tramitaron estimaciones para el pago de trabajos ejecutados. Asimismo, de los contratos que así lo requirieron, se formalizaron 8 convenios modificatorios, de los cuales 2 dos son en costo y 6 seis en tiempo.</p>	<p>47 estimaciones tramitadas</p>	<p>100%</p>	
<p>47 estimaciones tramitadas</p>	<p>100%</p>			
<p>8 convenios modificatorios</p>				
<p>Aprobar los dictámenes que acrediten los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y capacidad de respuesta de los contratistas, así como como de justificación para la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma por adjudicación o licitación.</p>	<p>En cumplimiento por las leyes y reglamentos aplicables a la materia, previo a la elección del proceso de adjudicación, se generaron los dictámenes de excepción a la licitación pública, que sirve como soporte del proceso elegido. Se realizaron 4 cuatro dictámenes de excepción a la licitación pública, de los cuales 1 es de adjudicación directa y 3 son de licitación simplificada.</p>	<p>4 cuatro dictámenes de excepción a la licitación pública</p>	<p>100%</p>	<p>El cumplimiento de las actividades se realizó conforme a los plazos que establece la normatividad aplicable.</p>
<p>Proponer al Presidente Municipal en los casos de utilidad pública, la expropiación de bienes o su ocupación previa para la ejecución de la obra pública y servicios relacionados con la misma.</p>	<p>No se requirió presentar propuestas para la expropiación de bienes en este periodo que se informa.</p>	<p>No aplica para este periodo</p>	<p>100%</p>	

<p>Supervisar y dar seguimiento al proceso de liberación del derecho de vía e indemnización de las afectaciones producidas, en materia de ejecución de obra pública.</p>	<p>Se firmó el contrato preparatorio de donación remuneratoria número CONT-047/2020 con la asociación civil Mujeres Pro Guanajuato, liberando con ello una de las tres afectaciones para la obra: <b>Pavimentación de entronques de Calles Alfredo Duges, Av. Santa Fe y Camino a Paso de Perules, en el Municipio de Guanajuato, Gto.</b> Asimismo, se elaboraron y formalizaron las escrituras públicas ante Notario Público, relativas a los contratos de promesa de compraventa número CONT-080/2019 y CONT/081/2019, de fecha 27 de agosto del 2019, mediante los cuales se liberó el 100% de las afectaciones para la obra: <b>Construcción del enlace vial entronque acceso a Cervera conexión a la carretera libre Guanajuato-Silao.</b></p>	<p>3 afectaciones liberadas 2 escrituras públicas</p>	<p>67% 100%</p>	
<p>Supervisar la integración de los estudios, proyectos y expedientes técnicos de la obra pública y servicios relacionados con la misma.</p>	<p>Se realizaron 20 expedientes técnicos de obra los cuales fueron ingresados a la SEDSHU para su validación y autorización en los programas Vive mejor con Impulso, Vivo los espacios de mi Colonia., Servicios Básicos Gto y Servicios Básicos en mi Comunidad. Entre ellos están los siguientes: Construcción de Cisternas de 2,800 litros con bomba de extracción; Construcción de Cuarto Dormitorio; Construcción de techo firme a base de vigueta de concreto y bovedilla de poliestireno; Construcción de piso firme; y Suministro e Instalación de Calentadores Solares.; Rehabilitación de plaza Cañada Honda, en la Ex Estación de Ferrocarril, en la Ciudad de Guanajuato. Construcción de red distribución</p>	<p>20 expedientes técnicos</p>	<p>100%</p>	<p>Para la realización de un expediente técnico, es necesario contar con el proyecto ejecutivo y validaciones, tales como: validación de SIMAPAG, Alumbrado Público, Tránsito, INAH, etc. Según el rubro del proyecto.</p>

	de agua potable en la localidad de san José de Llanos sector 2 (etapa 2 de 2); Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en Calle Segunda Privada de 8 de mayo en la Comunidad San José de Llanos; Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en calle Bajada del Templo en la Comunidad Cañada de las Flores; Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en calle Las Flores en la Comunidad La Haciendita; Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en las calles Camino Real y Del Barrio en la Comunidad Granja la Paz; Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en la calle Los Cuervos en la Comunidad San José de Pinos; Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en la calle Benito Juárez en la Comunidad San Nicolás (San Nicolás del Chapín).			
Coordinar la supervisión de la ejecución de la obra pública y servicios relacionados con la misma, contratada por el Municipio.	A través de la Dirección de Construcción se realizó la supervisión de la correcta ejecución de las obras contratadas dentro de los parámetros de calidad, tiempo y costo, apegados a legislación vigente en la materia, así como normas de calidad; revisión de estimaciones presentadas por las contratistas, elaboración de reportes semanales de avances de obras, cierres de obra, actos de entrega-recepción de obra y elaboración de expedientes técnicos finales de obras.	3 Obras supervisadas  2 Obras terminadas  6 Obras entregadas a órganos operadores  20 Expedientes técnicos finales	100%  100%  100%  100%	Destacan las siguientes obras:  Rehabilitación de Callejón El Chilito, en el Municipio de Guanajuato., Rehabilitación de Callejón el Charro, en el Municipio de Guanajuato, y Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020.
	Se continúa supervisando 8 proyectos que se contrataron en el mes de diciembre de 2019.	8 Servicios supervisados	90%	Los proyectos relevantes son: Estudio de Manifiesto de Impacto Ambiental para la Construcción de vialidad de retorno laurel-las teresas tramo bifurcación-Boulevard

				Euquerio Guerrero; Estudio de Manifiesto de Impacto Ambiental para complemento del Acceso El Laurel - Las Teresas; Estudio de Manifiesto de Impacto Ambiental para la Construcción de Camino conexión de Blvd. Euquerio Guerrero a Blvd. Diego Rivera; Estudio Técnico Justificativo para la Construcción de Camino conexión de Blvd. Euquerio Guerrero a Blvd. Diego Rivera.
Supervisar las actividades relacionadas con la remodelación, restauración, reparación, rehabilitación, conservación y mantenimiento de la infraestructura vial, de la imagen urbana y de la infraestructura e inmuebles públicos.	<p>Se realizó la rehabilitación de caminos rurales (Rastreo, Afine y Conformación de cuñeta), así como actividades de carga, acarreo y extendido de material.</p>	23.78 kilómetros rehabilitados	100%	<p>Se intervinieron los siguientes caminos: Comunidad San José de Tránsito, Comunidad San José de Llanos, Comunidad Granja la Paz, Comunidad El Limón-Molineros, Comunidad San Nicolás del Chapín, Comunidad Cuevas-Molineros, Comunidad San José del Chapín, Comunidad El Coyote. Dentro de la Zona Urbana se intervinieron: Fraccionamiento Villas de Guanajuato y Cerro de la Campana.</p>
	<p>Se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y bacheo en varias calles de la ciudad, consistentes en: rehabilitación de piso de adoquín, piedra bola, pórfido, pirindongo, con mortero seco, concreto y mezcla asfáltica.</p>	474.70 m <sup>2</sup> en obras de mantenimiento y bacheo	100%	<p>Se intervinieron los siguientes lugares: Embajadoras, Municipio Libre, Privada San Matías, Calle Pardo, Calle Ayuntamiento, Plaza del Músico, Calle Pastita, Calle Tepetapa, Calzada del Pantheon, Calle Sangre de Cristo, Calle Sostenes Rocha, Glorieta UNESCO, Frente a Plaza Allende, Calle Alhondiga, Loma de los</p>

				Santos, Calle Cantarranas, Plaza de la Paz, Barrio de Mellado, Presa de la Olla-Calle Conde de Valenciana, Avenida Juárez, Calle 5 de Mayo, Paseo Madero, Avenida Santa Fé, Jardín de la Unión, Callejón de las Mulas, Calle Ponciano Aguilar, Barrio del Carrizo frente al Mercadito.
	<p>Se realizó el retiro, limpieza de graffiti y rehabilitación de pintura en paramentos en varios lugares de la zona urbana y rural.</p>	<p>6,372.54 m<sup>2</sup> en obras de imagen urbana</p>	<p>100%</p>	<p>Se intervinieron los siguientes lugares en la Zona Urbana: Avenida Juárez, Calle 5 de Mayo, Calle Pardo, Carrera Piloto-Plaza de Toros, Pasaje Humboldt, Presidencia Municipal, Los Ángeles, Ex Estación del Ferrocarril, Mercado de Gavira, Calle Miguel Hidalgo, Calle Tepetapa, Cerro del Cuarto, Tramo Prepa Oficial, Carcamanes, Calzada de Guadalupe, Masaguas, Pasaje Manuel Leal, Jardín del Cantador, Túnel Tiburcio Álvarez, Jardín Florencio Antillón, Plazuela del Baratillo, Mercado Hidalgo, Mercado Embajadoras, Presa de la Olla, Colonia Guanajuato, Presa de San Renovato y Pastita. Dentro de la Zona Rural se intervinieron los siguientes lugares: Comunidad de Cañada de las Flores, Comunidad Los Nicolases, Comunidad El Zangarro y Comunidad de Campuzano.</p>
	<p>Se realizaron diferentes obras bajo la Modalidad de</p>	<p>3 obras terminadas 2 obras en proceso</p>	<p>100 % 50 %</p>	<p>Se realizaron obras en las siguientes comunidades: Comunidad</p>

	Obras en Colaboración (techado de capilla, construcción de rampa y pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto).			Santa Rosa de Lima - Puerto de Santa Rosa. En la Zona Urbana en: Colonia Las Teresas. Las dos obras que se encuentran en proceso están ubicadas en: Zona Rural: Comunidad La Concepción. Zona Urbana: Callejón El Ejido.
Dar seguimiento a las auditorías de obra pública realizadas por diferentes órganos de control en la dirección, así como dar respuesta a las observaciones que se derivan de las mismas.	Se atendió la auditoría correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2019 de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato realizada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.	1 auditoría atendida	100%	El 15 de mayo de 2020 se dio cumplimiento al requerimiento de información de la auditoría a 10 obras contratadas en 2019.
Las demás señaladas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Acciones diversas por encomienda de la Dirección General de Obra Pública.	Durante el periodo de contingencia sanitaria el personal llevó a cabo diversos cursos online disponibles gratuitos en las distintas plataformas, con el objetivo de que el personal que por motivos de la pandemia a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) trabajando desde casa se capacite.	24 constancias	100%	
	En seguimiento al Protocolo de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, promovimos ante la Dirección de Salud la impartición de pláticas grupales a todo el personal que integra la DGOP.	4 sesiones	100%	El 4 de junio del 2020 se les dio a conocer las medidas de seguridad, higiene, limpieza y salud en el trabajo.
	Derivado de las Medidas de Prevención y Protección para la Reincorporación de los Centros de Trabajo ante el virus COVID-19, se instaló en la entrada principal a las oficinas centrales un tapete sanitizante, colocación de 1 acrílico para el módulo de recepción de las oficinas, y para el	1 sistema implementado	100%	El material y equipo que se instaló consiste en: 1 tapete sanitizante, 1 acrílico para el módulo de recepción, 30 caretas, 50 guantes de tela, 25 guantes y

	personal administrativo que tiene contacto con visitantes entregamos equipo de protección.			100 guantes de latex (equivalente al 75% de lo solicitado).
	Establecimos un filtro en la entrada de la Dependencia y en la Bodega de Mantenimiento para la identificación del personal y público en general con temperatura corporal de mayor a 37.5° C. Para ello se adquirieron 3 termómetros infrarrojos. Asimismo, adquirimos kits de limpieza con el objeto de que cada personal sanitice su espacio.	1 filtro	100%	El equipo de limpieza que se adquirió consiste en: 55 kit (Envase para gel antibacterial, atomizador para sanitizador y paño para limpieza de escritorios).
	Con el objeto de mantenerse informado e informada, así como seguir las recomendaciones para prevenir y controlar la propagación del COVID-19), el personal administrativo de la Dirección General de Obra Pública ha realizado el curso denominado: "TODO SOBRE LA PREVENCIÓN DEL COVID_19", disponible en la plataforma <a href="http://www.imss.gob.mx/covid-19/cursos">http://www.imss.gob.mx/covid-19/cursos</a> . A la fecha han cursado completamente el curso 33 empleados.	33 constancias	57%	